



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 230-2022

GUATEMALA, 01 DE ABRIL DE 2022

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado”.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01 de abril de 2022, se suscribieron 29 contratos de la Dirección de Tecnologías de la Información, bajo el renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por el **Ingeniero Edwin Omar De La Cruz García** en su calidad de Director de Tecnologías de la Información, los Técnicos y Profesionales, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) y 35 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Organismo Ejecutivo”; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”; artículo 31 y 35 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós”; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, “Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”; Acuerdo Ministerial número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en el respectivo contrato:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Carlos Eleno López Gómez	DRH 395-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q198,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
2	Carmen Lorena España Jurado	DRH 396-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
3	Celso (Único Nombre) Arana Chuy	DRH 397-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q72,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	31/12/2022
4	Conrado Antonio Rivera Andrade	DRH 398-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q180,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
5	David Alejandro Serrano Salazar	DRH 399-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
6	Dunkan Heriberto Mejía Vargas	DRH 400-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
7	Ervin Amilcar Santos Ramírez	DRH 402-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
8	Hector Leonel Marroquin Cabrera	DRH 403-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q225,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
9	Iván Christ Arango De León	DRH 404-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
10	Javier Augusto Estrada Gordillo	DRH 405-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
11	Jossué Aroldo Jerez De León	DRH 406-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
12	Juan Daniel Pineda Cabrera	DRH 407-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q153,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
13	Juan Pablo Rodríguez González	DRH 408-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
14	Luis Antonio Pérez Torres	DRH 409-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q63,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	31/12/2022
15	Luis Augusto Bautista Reyes	DRH 410-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
16	Luis René De León Rodríguez	DRH 411-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
17	Luis Rodolfo Valladares Calderón	DRH 412-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
18	Mario Alejandro Chavén Castañeda	DRH 413-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q153,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
19	Mario Roberto Vargas Solares	DRH 414-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
20	Miguel Angel Plaza Castillo	DRH 415-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q180,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
21	Oscar Estuardo Ruiz Pérez	DRH 416-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q180,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
22	Oscar Rodolfo Del Valle Cobar	DRH 417-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q225,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
23	René (Único Nombre) Fonseca Castro	DRH 418-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q225,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
24	Roger Humberto Jimenez Alesio	DRH 419-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q153,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
25	Ronald Tomás López Martínez	DRH 420-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q135,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
26	Sandra Eunice Cruz De Paz	DRH 421-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q225,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
27	Vera Lucía Tuquer Girón	DRH 422-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q63,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	31/12/2022
28	Vicente Geovanny Franco Siles	DRH 423-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q90,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	31/12/2022
29	Yolanda (Único Nombre) Mazariegos Barth de Ramos	DRH 424-029-2022	01/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información	Q153,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 01 de abril de 2022.

ARTÍCULO 3. Se designa a la Dirección de Tecnologías de la Información del Ministerio de Finanzas Públicas, para hacer cumplir lo establecido en los contratos que son aprobados con el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE

[Firma manuscrita]
Alonso Gonzalez Ricci
 MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



[Firma manuscrita]
Rafael Enriquez
 AGR/KSE/MSMM/LARA/KIPM/nyur
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

